



JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020).

RAD: 1100140030462011-00710-00.

Teniendo en cuenta lo solicitado y por ser viable, por secretaría
procédase con la nueva elaboración del oficio No. 2313, visible a folio
113 de este cuaderno.

NOTIFÍQUESE

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

KJPS

JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL
Notificación por Estado
No. 042
Fecha: 112 MAR 2020
Secretaría